

1002463



**RESOL. EXTA. N° 832 /
SAN ANTONIO, 03/07/2015**

VISTOS:

1.- D.S. N° 1.086/83 del Ministerio de Defensa; Decreto S. 704 del 11 de Marzo 2014 del Ministerio del Interior.

CONSIDERANDO :

- 1. Que, **María Isabel Urtubia Cabrera**, ha solicitado autorización para realizar Actividad Cívica.
- 2. Que, el ejercicio del derecho constitucional para ocupar lugares de uso público se rige por los preceptos vigentes de la policía, con el objeto de mantener la seguridad del Estado y el Orden en toda su integridad.

RESUELVO:

1. **AUTORIZASE** a **María Isabel Urtubia Cabrera, Vocera Docentes El Quisco**, para realizar la siguiente actividad:

- ACTIVIDAD** : **"Manifestación Pública"**
- MOTIVO** : Rechazo a la propuesta a la Ley de Carrera Docente
- DIA** : **Lunes 6 de Julio 2015**
- HORA** : Desde las 11:00 hrs hasta las 14:00 hrs.
- RECORRIDO** : Sede comunal de Tralcamahuida por avenida Isidoro Duborurnais, con termino en la la Plaza El Quisco

2.- La Sra. María Isabel Urtubica Cabrera, Céd. de I. N° 8.182.373-1 organizará bajo su responsabilidad dicha actividad la que deberá realizarse en el más absoluto y serio respeto por la propiedad privada y pública.

3. Las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública deberán fiscalizar el cumplimiento del orden público y dispondrán lo necesario, para que no se produzca congestión vehicular ni peatonal.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.


XIMENA MONREAL GUZMAN
 Gobernadora Provincial (S)

DISTRIBUCIÓN:

- 1. I. Municipalidad de El Quisco
- 2. Carabineros San Antonio
- 3. Archivo Asesoría Jurídica.